Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9332 — Ericsson/Kathrein Antenna and Filter Assets)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 245/06)

1. El 15 de julio de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Telefonaktiebolaget LM Ericsson (publ), incluidas sus filiales («Ericsson», Suecia),

— Kathrein SE, incluidas sus filiales («Grupo Kathrein», Alemania).

Ericsson adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de parte del Grupo Kathrein. La concentración propuesta solo afecta a la actividad del Grupo Kathrein en antenas pasivas y filtros como componentes de equipos de redes móviles.

La concentración se realiza mediante adquisición de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Ericsson: proveedor de equipos de red y software, así como de servicios para operaciones de red y comerciales;

— Grupo Kathrein: proveedor de soluciones de tecnologías de la comunicación.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9332 — Ericsson/Kathrein Antenna and Filter Assets

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax: +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).